



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
D E C L A R A:**

PRIMERO: De Interés la Fiesta y el Acto Central de “**Celebración del Día de la Independencia**” a realizarse el día 9 de julio de 2025 en la Costanera de la Ciudad de Gualeguaychú.-

SEGUNDO: Comuníquese al presidente Municipal de Gualeguaychú, Sr. Mauricio Davico.-



FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Como todos sabemos, el 9 de julio de 1816, reunidos en la ciudad de San Miguel de Tucumán en Congreso General Constituyente, se firmó el Acta de la Independencia.

Este año, Gualeguaychú celebrará el Día de la Independencia con una nueva edición del tradicional desfile cívico-militar, que volvió a realizarse a partir del año 2024. El tradicional desfile comenzará a las 14:30 h en la Costanera, con un recorrido que se extenderá hasta calle Urquiza, mientras el palco oficial estará ubicado a la altura de Gervasio Méndez.

El Ejército Argentino se instalará al inicio del desfile, en la zona de la Plaza Almeida donde además, ofrecerá chocolate caliente para los asistentes, en un gesto tradicional que invita a compartir la jornada con calidez y espíritu patrio.

Entre las principales novedades se destaca la participación de los paracaidistas integrantes del Equipo Militar de Paracaidismo de Córdoba, que realizarán un lanzamiento aéreo sobre el playón frente a los obeliscos. Por razones de seguridad, esa zona será vallada y no estará habilitada al público.

También participarán:

- Escuadrón de Exploración de Caballería Blindado 2 “Dragones Coronel Zelaya”
- Granaderos a Caballo de Yapeyú, custodios de la Casa de San Martín
- Batallón Blindado 2 de Concepción del Uruguay, con su banda y equipamiento militar
- Grupo de Artillería Blindado 2 de Rosario del Tala, que desfilará con vehículos y cañones
- Fuerzas de Seguridad y Policía

Además, el desfile incluirá:

- Escuelas primarias y secundarias con abanderados y escoltas
- Escuelitas deportivas y clubes
- Adultos mayores y centros de día
- Academias de danza y ballets folclóricos
- Grupos carnavalescos
- Autos clásicos, Fiat 600, kartings y Chevy

Por todo lo expuesto, es que solicito la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y compromiso de esta Honorable Cámara para nuestros entrerrianos y entrerrianas.

Autores: Carlos A. Damasco – Lorena Arrozogaray.-